



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tfno: (34) 91 559 74 00
Correo electrónico: rfec@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

CIRCULAR 22-24

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

MODIFICACIÓN CALENDARIO ELECTORAL

El calendario electoral establece como fecha de publicación de las candidaturas provisionales a la Asamblea General el día 24/07/24. Sin embargo, por imposibilidad material, no pudo realizarse en dicha fecha, realizándose la publicación el día 25/07/24.

Por ello, para garantizar los derechos de los electores y elegibles, se hace necesario establecer una modificación de la finalización de plazo para la interposición de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte, que en el calendario electoral estaba previsto para el día 28/07/24 y prorrogarlo un día más, hasta el 29/07/24.

En Madrid, a 26 de julio de 2024

La Junta Electoral de la RFEE


D. Fernando López Aparicio


D. Jesús Ladrón de Guevara García


Dña. Vanesa Martín Montalvo




Jesús Torrecilla Rojas
Secretario General de la RFEE